

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto DIEZ céntimos

Viernes 18 de Junio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.235

Teléfono núm. 6

AÑO XXXVIII
Teléfono núm. 6

LA REMINGTON

ESCRIBE :: SUMA :: RESTA

Trafalgar, 6.—Barcelona

Augusto G. Molina.—Valladolid

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas - sifilíticas por oposición
Aplicación del 606-914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Don Sancho, 8, 1.º

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 — En Madrid: Montera, 38



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

— SE HACEN COMPOSTURAS —
Mayor pral. núm. 80.—ÓPTICA Y PLATERIA

¡Alto aquí!

Lechazo del terreno a 2'50 el kilo se empezará a vender desde hoy en la Plaza de Abastos casetas números 14, 16 y 34.

Hotel "LOS VIZCAINOS"

ONTANEDA

El propietario del hotel-restaurant de «Los Vizcaínos», don Manuel Díaz López, se ha hecho cargo nuevamente del mismo desde el presente año, lo que pone en conocimiento de su clientela, así como por una nueva organización de los servicios, puede ofrecer precios económicos dentro de las actuales circunstancias.

Antonio de Guzmán Casado

MÉDICO TOCÓLOGO

— de la Beneficencia Municipal —

especialista en partos y enfermedades de la matriz

CONSULTA: DE 12 a 2

Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

Ibañez

Sucr. de

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

CASA

Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Colón y 2 y 4 de la de Barrantes. Para tratar con su dueño Benito Alonso Vela.

FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

CARTA DE MADRID

... Ni odios ni preferencias, sino igualdad ante la ley ...

Madrid, 17

Señor Director.
Es de suponer que a estas horas se haya producido enorme revuelo entre los elementos de la Lliga regionalista, pues ya debe haber llegado a su conocimiento la R. O. aprobada por el consejo de ministros de ayer relativa al traslado de la Mancomunidad de los servicios inherentes a las diputaciones provinciales según la ley provincial vigente.

La resolución del Gobierno se adapta al informe del Consejo de Estado y es tal y como en repetidos artículos dije. El Gobierno descarta toda parte política que al asunto se le quiera dar, pues no es de su incumbencia, sino del parlamento, y se atiende estrictamente al aspecto jurídico.

Con suma habilidad y comprensión de la delicadeza del asunto, el señor Bergamín, en el largo preámbulo, se esfuerza en dejar sentado que solo considera el asunto como una cuestión administrativa, examinada desde el punto de vista legal, y sin apasionamientos de ningún género.

Será esta tal vez, la primera disposición del ministro de la Gobernación que

obtenga un general aplauso, si se exceptúa, claro está, a los regionalistas catalanes, defraudados por esta vez en su intento de hacer la parodia de un Estado, como si no existieran leyes que les limitasen la acción, ni autoridades que exigiesen el cumplimiento de esas leyes.

Con serenidad y acierto, el señor Bergamín ha resuelto este asunto que estaban empeñados en sacar de quicio los más directamente afectados por él.

Por cierto que en determinada prensa que alardea de sensata se viene haciendo cierta campaña insidiosa, inspirada, a no dudar, en no muy claros motivos. Se diría que esa prensa quiere hacer ver que en el resto de España atacamos a la Mancomunidad por odio a Cataluña. Esto no es exacto, ni puede decirse más que de mala fé. En ninguno de los comentarios que se han hecho al pleito de la Mancomunidad sometido a informe del Consejo de Estado y resuelto ayer por el Consejo de ministros, se ha podido ver odio alguno a Cataluña, sino simplemente defensa de la ley, que es igual para todos los ciudadanos y organismos en tanto esté en vigor.

Ni ahora ni nunca ha habido para Ca-

taluña más que respeto, consideración y cariño. Si los comentarios fueron en determinadas zonas duros y agrios, no se inspiraron contra Cataluña, sino contra los que con el nombre de Cataluña siempre en los labios injurian al resto de la Nación con la menor gallardía posible y dejan de cumplir o acatar las leyes vigentes, según las circunstancias y las conveniencias.

No sabemos a donde pueden conducir esas tendenciosas afirmaciones que en los momentos actuales pueden ser esgrimidas por los interesados como alegatos poderosos de sus pretensiones.

Cuando se recomienda la serenidad, debe hacerse de antemano acopio de ella para predicar con el ejemplo.

La Mancomunidad catalana habrá comenzado a dar frutos espléndidos en el Arte, en la Ciencia, en la Enseñanza técnica y en todos los ramos de la humana actividad; no negamos que represente para los catalanes el primer paso hacia una emancipación de su personalidad, ni negamos tampoco que tengan derecho por múltiples motivos a esa emancipación.

Pero de eso, a salirse del límite que las leyes señalan, hay mucha diferencia; de eso, a sentirse ya emancipados totalmente y por lo tanto relevados del compromiso de acatar lo estatuido y preceptuado, hay tal diferencia, que salta a simple vista.

No hay odio a Cataluña ni ataques a la Mancomunidad; no hay más que legítima defensa de las leyes. A no ser que sea honroso combatir por una visión mezquina y atrasada y un sentimiento de justificación problemática el Poder Central y la Nación hispana y en cambio sea recusable su defensa, cuando esa defensa no implica nada que sea oprobioso ni tiránico, ni ominoso para nadie.

Lo prudente sería que se imitase la conducta del señor Bergamín y en los asuntos que afectan a Cataluña descartar para siempre el aspecto político y no considerarlo mas que en sus relaciones con la legalidad vigente, conforme se hace con las demás regiones españolas y cerrar los oídos para los que a toda costa tratan de derivar por los vericuetos políticos cosas que deben caminar por cauces bien distintos de esos derroteros.

M.

Las relaciones Hispanoamericanas

Manifestaciones del señor Dato

Los periódicos publican una entrevista que el señor Dato ha concedido al representante de la «United Press», de Buenos Aires en Madrid.

He aquí las declaraciones del presidente del Consejo español.

«Conforme a su programa, el Gobierno ha mantenido el orden público y ha hecho respetar la ley, sin tener necesidad de recurrir a medidas excepcionales y esforzándose en ser, en los conflictos sociales, el árbitro entre los diferentes intereses en pugna.

En las huelgas mineras de Puertollano y Peñarroya, que obligaban al paro a más de 15.000 obreros, el ministro del Trabajo ha intervenido como usted sabe, muy felizmente, y ha puesto término al conflicto, que, desde hacía bastantes semanas permanecía sin solución, causando grandes daños a la economía española. Creemos que el método es bueno. Continuaremos aplicándolo permanentemente fieles a los principios de gobierno del partido liberal-conservador.

Por fortuna, la situación mejora cada día más. Las huelgas agrarias de Andalucía, que habían adquirido una extensión lamentable, sobre todo en el momento de la recolección, que necesitaba los brazos de todos los trabajadores, han terminado.

Todo el mundo ha llegado aquí a la convicción de que es necesario trabajar. Esta necesidad es más imperiosa que nunca en España y en todo el mundo.

Durante estos últimos días, las manifestaciones de simpatía hispano-americanas han sido particularmente significativas. La primera fué con motivo de la recepción celebrada en honor de la fiesta nacional, en honor de su alteza la infanta doña Isabel, en la cual tomaron parte todas las personalidades políticas, aristocráticas, literarias y de las artes.

Después se verificó el banquete en honor del señor Tornquist representante financiero de la Argentina que dió ocasión a una nueva manifestación de la amistad hispano-americana. Puede usted estar persuadido de que a nadie satisfacen más que a mi estas diversas manifestaciones que estrechan los lazos de amistad entre las dos naciones hermanas.

A continuación fué interrogado el Presidente del Consejo sobre los proyectos del Rey Alfonso XIII, propósito de su viaje a América del Sur.

«Sobre este asunto—contestó el presidente del Consejo—solo puedo afirmar el vivísimo deseo de S. M. de conocer el continente americano, al menos sus principales naciones, ya que en todo él son tantas las huellas del genio de España y tantos los progresos de la civilización; pero aun con ser tan vivo el deseo del Rey y de compartirlo seguramente con él todos los gobernantes, la realización ha de subordinarse a factores demasiado complejos para que nos sea posible hacer sobre ello un anuncio concreto y preciso».

DEL MOMENTO

Políticos y maestros

En todo país civilizado se procura dotar con esplendidez excepcional el presupuesto de Instrucción pública. Y a ninguna estadista se le ocurre que la enseñanza pueda ser una fuente de saneados ingresos.

Aquí lo es. Universidades e Institutos son considerados, por el Estado, como grandes estancos o administraciones de loterías. El que quiera estudiar debe pagar su contribución en forma de matrículas carísimas y completar el sueldo del profesor comprando, a precio de oro, los libros de texto.

Diríase que nuestros gobernantes se han confabulado para fomentar el desarrollo de la ignorancia. Toda iniciativa particular se estrella contra la rutina entronizada en el Ministerio y contra la sordidez de un Estado, que no sólo cierra sus arcas a las necesidades de la enseñanza, sino que procura sacarle un buen rendimiento al negocio.

¿No vemos cómo a los maestros nacionales se les escatima y regatea un sueldo misérrimo? Mal viven por esas provincias amadrugadas en locales imposibles que todo lo parecen menos Escuelas.

El estigma de forzada pobreza les resta prestigio. Cualquiera analfabeto enriquecido puede burlarse del maestro de escuela hasta atropellarle, si los favores del cacique—como suele acontecer—pustieron en la mano del rico la vara de alcalde.

El maestro de escuela en España—todos estamos hartos de repetirlo—no puede vivir con el decoro que exige su elevada misión. Y eso, que debiera indignar a las gentes, todavía sirve al humorismo trasnochado de cursis zarzueleros y malos dibujantes para excitar la risa de posibles lectores estúpidos a costa de la escuálida figura del pobre maestro o de los codos rotos y el pantalón deshilachado.

Pero ¿cómo combatir ese arraigado mal sin un presupuesto que permita la construcción de escuelas y otorgue a los maestros el sueldo que ha de ser base de su dignificación?

Ante la espada, no hubo más remedio que doblar la cerviz; ante la amenaza de una huelga en los Ministerios, ocurrió lo mismo, y no habíamos ya del látigo que esgrimen las organizaciones obreras para dominar a esos Gobiernos sin prestigio y sin autoridad que van de tumbo en tumbo.

En cambio, a los maestros no hay gobernantes que los tema. ¿Una huelga de maestros? No les importa, no les preocupa, les tiene completamente sin cuidado.

A lo sumo, algún gobernante desaprensivo los utiliza como plataforma para una maniobra política.

Pero todo queda igual. Y los maestros, allá en el corral que parece escuela, arrastran una vida de miseria que hace imposible toda iniciativa y convierte la escuela en un instrumento de tortura para el maestro y para los alumnos.

No; nuestros políticos no les dan importancia alguna a los maestros de escuela. A lo sumo se acuerdan de ellos en épocas de elecciones, para pedirles los escasos votos con que el maestro puede contar entre un pueblo que, generalmente, le es hostil.

DE TODA ESPAÑA Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Suicidio por deudas.—Los vecinos de la calle de Tudescos, 45, observaron esta mañana a las nueve, que a pesar de ser dicha dicha hora, el dueño de la tienda de comestibles allí situada, Julián Toriá, no había el establecimiento y esto les llamó la atención, tanto más cuanto que Julián vivía solo.

Con la natural zozobra, llamaron a la puerta y no obtuvieron contestación, por lo que justamente alarmados, dieron cuenta al Juzgado de Guardia.

Personado éste en la casa citada, fué violentada la puerta, y encontraron en las habitaciones interiores el cuerpo inanimado de Julián en un charco de sangre.

El desgraciado había puesto fin a su vida seccionándose la yugular con una navaja.

Según parece, anoche estuvo haciendo cuentas y encontró un déficit de 9.000 pesetas, que adeudaba a diferentes personas.

Su desesperación ante la situación económica en que se hallaba, fué tan grande, que se decidió a quitarse la vida.

Dejó una carta dirigida a un amigo suyo en que le suplicaba que se encargase de la tienda, pues iba a realizar un largo viaje.

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Un guarda muerto.—Comunican de Fresno del Rio, partido de Reinos, que ayer mañana salió a cazar el joven de 20 años Antonio García Sanz.

En el camino de Fresno se encontró al guarda del Campo Ramón Fernández Iglesias, de 36 años, natural de Madrid, teniendo una cuestión.

Sin embargo, la cosa no adquirió por el momento caracteres de gravedad; pero cuando por la tarde regresaba a Reinos el cazador, salió al encuentro Manuel Fernández y resucitó la cuestión, que concluyó en forma irónica.

El guarda sacó un cuchillo y entonces Antonio trató de defenderse; pero tuvo la desgracia de caer al suelo, del que se levantó en un instante, y con la escopeta, que no había abandonado, dió paró contra el adversario, matándolo.

Cataluña

BARCELONA.—Robo en un convento.—En un convento de Monjas de la calle de San Agustín hubo esta noche gran alarma producida por unos ruidos sospechosos que percibieron las religiosas.

Avistado un sereno, se practicó un registro en el convento, comprobándose que habían sido violentadas algunas puertas y ventanas y que el ladrón o ladrones habían escapado desliziéndose a la azotea de una casa próxima, por donde huyeron.

No se notó la falta de ningún objeto

Navarra

PAMPLONA.—Una chispa eléctrica. —Dicen de Pamplona que ayer tarde, y en el cercano pueblo de Leache, se desencadenó una tormenta que duró cerca de tres horas.

Una chispa eléctrica penetró por la chimenea de una casa, destrozando un pie a una niña de doce años, que se hallaba sola en la cocina.

Otra chispa cayó en un edificio contiguo, causando quemaduras de consideración a una mujer.

Levante

MURCIA.—Capitán herido. — Entre las estaciones de Zenetas y Alqueñas, se cayó de un tren en marcha el capitán de Carabineros don Francisco Igualada, que iba a Alicante con objeto de incorporarse a su nuevo destino.

Un guardabarrera condujo al señor Igualada a su casilla, donde le prestó los primeros auxilios.

Después fué conducido al Hospital, donde se le apreciaron algunas heridas de carácter grave.

Cándido Díez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

¿Y EL PULSO DE LA OPINIÓN?

No importa que la prensa insista constantemente en llamar la atención sobre la carestía de los alimentos excitando el patriotismo de todos para evitar males mayores que se avecinan sino se pone pronto remedio a la angustiosa situación actual.

Decíamos la última vez que tratamos de este problema, que no todo hay que esperar del Gobierno. El Gobierno dicta disposiciones, nombra representantes, crea organismos y hace lo que buenamente puede.

Pero al margen de la esfera oficial, queda la acción ciudadana. Se sabe que hay acaparadores, que hay ocultadores que las mejores intenciones de los encargados por su cargo de que se cumpla la ley, se estrellan ante la habilidad y enajenación de los que especulan y nos preguntamos: ¿Es que no hay pulso en la opinión? ¿Es que los que nos consideramos explotados no tenemos medios legales sin necesidad de recurrir a la violencia para escarmentar a esos acaparadores y monopolizadores que encarecen la vida del pueblo?

Es público que el Estado persigue las ocultaciones y castiga a los acaparadores.

Unas y otros podrán burlar a los que están en el deber de descubrirlos, pero no son tan impalpables que pasen inadvertidos al consumidor. Pues todo el que sepa donde hay un acaparador o un ocultador, que lo denuncie a la autoridad competente, que tenga el valor cívico de ejercer esa función ciudadana, que si la denuncia es innoble cuando pugna con los deberes de la hospitalidad, es un derecho cuando defiende el interés de los explotados.

Hay que pensar en una acción más enérgica, más eficaz que la eterna lamentación y el fugaz movimiento motinesco, que a fin de cuentas somos los agraviados los únicos que pagamos los vidrios rotos.

¿Está claro?

El abono de las contribuciones

La «Gaceta» publicó una Real orden del ministerio de Hacienda confirmando las instrucciones y órdenes telegráficas de la Dirección general de Contribuciones de las Delegaciones de Hacienda, respecto a cuotas de la contribución industrial y de comercio y a las Empresas de espectáculos públicos; al aumento tributario del 60 por 100, que se hará efectivo en la recaudación ordinaria por

terceras partes, ed cada uno de los tres últimos trimestres del actual ejercicio, por medio de los mismos recibos trimestrales, en los que se hará constar dicho aumento y la liquidación de altas y bajas.

En el Ayuntamiento

Los ediles se reúnen

En la segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde señor Calderón ha celebrado hoy sesión ordinaria a las once de la mañana nuestra Corporación municipal.

A la reunión asistieron los concejales señores Fernández, Caneja, Calvo, Aranguena, Revilla, Revuelta, Díez, Martínez, Monés, González, Puertas, Serna y Alonso.

ORDEN DEL DÍA

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La comisión de Hacienda informó al Ayuntamiento proponiendo que la Corporación municipal contribuya con 250 pesetas en la suscripción abierta para la erección de un monumento en Villalar en memoria de los Comuneros de Castilla.

El Alcalde señor Calderón propone que dadas las muchas atenciones que el Ayuntamiento tiene en la actualidad, se entreguen a dicho fin únicamente 100 pesetas.

El señor Caneja defiende el informe emitido por la Comisión de Hacienda y el señor La Serna se adhiere a las manifestaciones del señor Caneja.

Tras de una pequeña discusión, se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con 150 pesetas a la erección del referido monumento.

Vista la instancia de don Marcelo León, cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solicitando permiso para cercar con una verja de hierro el referido templo y ante los informes favorables del arquitecto municipal y de la comisión correspondiente, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

Se concedieron los siguientes permisos para ejecución de obras particulares:

A don Mariano Grajal para reformar la fachada de la casa núm. 13 de la calle del Cardenal Almaraz.

A don Félix Pollos para revocar las fachadas de las casas números 14 de la calle de Gil de Fuentes y 5 y 7 de la de Pedro Espina.

A don Miguel Ibáñez para ejecutar algunas obras en la fachada de la casa núm. 5 de la calle de la Plata.

A don Genaro Garrán para ejecutar el revoque de la fachada en la casa núm. 4 de la plaza de San Pablo y a don Cesáreo Cuesta para forrar de ladrillo una casa de su propiedad.

Quedó enterado el Ayuntamiento aprobándola de la cesión del crédito de 7.000 pesetas que don Manuel Junco hace a favor de don Angel Martínez.

Se acordó adicionar al padrón municipal a la vacina Elena Cano que lo tenía solicitado.

Quedó aprobado el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Febrero a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, según determina la vigente ley municipal.

Se hizo la designación de distritos para los cuatro tenientes de alcalde, resultando elegidos para el distrito del Consistorio don Abundio Fernández, para el del Hospital, don Manuel Díaz Caneja, para el de las Escuelas don Eugenio Palomino y para el del Mercado Viejo don Cándido Calvo.

Dos proposiciones

El concejal señor González Revilla leyó una proposición sobre subsistencias, que publicamos en otro lugar de este número, acordando el Ayuntamiento que dicha moción pase a estudio de la Comisión especial de Abastos, facultando a la citada comisión para que sobre ella resuelva lo que crea oportuno, acordándose también, a propuesta de la presidencia, facultar al señor Revilla por su iniciativa.

El tercer teniente de alcalde don Abundio Fernández, presentó a la Corporación una proposición encaminada a que el Ayuntamiento illeve a cabo el saneamiento de la Laguna Salsa como medio de expansión de la zona urbana, mejoramiento de las condiciones higiénicas de dicho lugar, a fin de poder establecer allí un mercado de ganados. La mo-

ción del señor Fernández pasó a informe de las Comisiones de policía urbana y rural.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

De subsistencias

En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento de esta capital, el concejal señor González Revilla, ha presentado a la consideración de sus compañeros de Municipio la moción, que a continuación insertamos:

Excmo. Sr.

Comprendiendo el concejal que suscribe la necesidad de buscar manera de abaratar la vida en esta localidad, para que la clase pobre y la clase media (que es siempre la más sufrida y la menos atendida) puedan vivir decorosamente y poder proporcionar pan a sus familias me permito indicar los remedios que a juicio del expositor, serviría para mejorar la situación del vecindario y son los siguientes:

Primero. Que los Ayuntamientos de acuerdo con las Juntas de Subsistencias, creasen Economatos de consumo, acaparando en las épocas que se compre más barato artículos de primera necesidad, no para esperar fabulosos precios en la venta como ha hecho y hace el acaparador, sino para poner coto a la subida desmedida del comerciante y guardar ese equilibrio necesario entre el comprador y vendedor.

Segundo. Excitar el celo de las Autoridades para impedir la exportación abusiva en la localidad, no consintiendo la facturación de vagones de géneros alimenticios, faltando géneros de esta clase, para el consumo de la plaza.

Tercero. Tomar nota del trigo existente en la capital y que la Junta de Subsistencias con las Autoridades obligasen a los agricultores y especuladores de trigo a facilitar el necesario, hasta la nueva cosecha en proporción con la existencia de cada uno, y con el fin de que el precio del pan no se eleve más de lo que ahora está.

Cuarto. Que el precio de los trigos en el mercado en cualquier mes del año sea el de 90 reales fanega de 92 libras, entendiéndose el labrador directamente con el harinero, destinándose este trigo exclusivamente a la fabricación de harina, y no especulando el fabricante con la venta de trigos. Haciendo esto, no habría acaparadores, y se conseguiría que el labrador modesto vendiese su trigo a buen precio y sin precipitaciones, además de matarse la especulación puesto que el precio de trigo sería único.

Quinto. Proponer a la Casa del Pueblo la necesidad de trabajar nueve horas al día y la diferencia entre el importe del jornal de ocho horas que hoy trabajan, al de nueve, entregarle en el Ayuntamiento con la intervención de las Juntas de los gremios de dicha casa del Pueblo y destinando ese dinero al abaratamiento del pan.

Casas Consistoriales 17 de Junio de 1920.—Juan G. Revilla.

La cuestión del pan

Por el presidente de la Comisión de policía urbana y agentes a sus órdenes, siguen practicándose repesos a fin de evitar ilegalidades.

Hoy nos complacemos en notificar que a ninguno de los panaderos de la localidad se les ha recogido pan falso de peso, pues las 42 piezas recogidas y que se van entregadas a un establecimiento benéfico, corresponden a industriales de Grijota que vienen a vender su mercancía en esta población.

Los panes que por mala calidad fueron denunciados anteayer, han sido divididos en tres trozos, que convenientemente lacrados se han entregado uno al fabricante denunciado, otro al Laboratorio municipal de Valladolid que en breve emitirá su informe, y el tercero ha quedado depositado en la Depositaria del Ayuntamiento. Si del informe de análisis que dé el Laboratorio de la vecina capital resultase que el pan está elaborado con alguna sustancia adulterada, el Gobernador civil y el Alcalde de la capital harán que sobre el fabricante caiga todo el peso de la ley.

Analizando la leche

También por orden del señor Caneja, los agentes municipales han practicado hoy reconocimientos en las medidas y vasijas que los lecheros de esta capital emplean para repartir la leche entre sus clientes.

También se han recogido varios frascos de leche que para su análisis serán enviados al Laboratorio municipal.

Nosotros, siguiendo la norma que ya hemos emprendido, y en caso de que resulte la leche recogida con alguna adulteración, publicaremos los nombres de los industriales expendedores del citado producto. Ojalá que no tengamos ocasión de hacer esto.

Remitido

La cuestión del pan

A la opinión y público en general

El «Gremio de Panaderos de Palencia», que siempre ha procurado satisfacer con toda honradez y complacencia los deseos del público, se ve ahora en la imposibilidad de poderlo conseguir por no tener la menor libertad de acción.

Todo se nos da hecho, mejor dicho, impuesto; no podemos adquirir las harinas directamente ni en la cantidad y clase que deseamos, pues los elevadísimos precios que alcanzan lo hacen imposible y tenemos que elaborar necesariamente las que recibimos por conducto del señor Alcalde, sean buenas o malas, pues no disponemos de otras al precio de 80 pesetas mas los gastos de portes y acarreos.

No podemos elaborar las cantidades que nuestras respectivas clientelas reclaman, sino la que a cada uno se nos ha asignado.

Se nos impone también la forma que ha de tener el pan; se nos señala el precio y para nada, en fin, tenemos la menor libertad.

Trabajando en esta forma, no es posible satisfacer los deseos del público, bien a pesar nuestro, sin tener el menor tanto de culpa ni en la clase ni en la limitación, ni en la forma, ni en nada absolutamente, pues bien se ha demostrado que siempre que hemos trabajado libremente hemos llenado por completo los deseos del público.

Y como vemos que apesar de esto se nos culpa de todo, creándonos una atmósfera de inmoralidad, dentro de la cual no podemos vivir, hemos decidido poner nuestras tahonas a disposición del Ayuntamiento, habiéndoselo comunicado a las autoridades en el día de hoy.

Desearíamos que el Ayuntamiento que tiene medios y autoridad para poder imponerse, pueda suministrar el buen pan que el público desea y que nosotros muchos días no podemos conseguir a pesar de nuestros esfuerzos,

El Gremio.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

En la tarde de ayer y mañana de hoy, ha continuado la vista del juicio oral de la causa seguida por homicidio a Victor González y Félix Alario, teniendo lugar los informes de acusación y defensa después de modificar ambas partes sus conclusiones provisionales.

Los términos en que está planteado el debate, son los siguientes:

El ministerio fiscal atribuye a Félix Alario un delito de disparo de arma de fuego a Raimundo Vallejo, con una circunstancia atenuante, derivada del hecho de haber sido abofeteado antes por Raimundo;

A Victor González le acusa de un de-

lito de homicidio por la muerte del Raimundo Vallejo, con la misma circunstancia atenuante.

La defensa niega que Félix Alario, haya cometido delito alguno, y en cuanto al Victor, autor de la muerte violenta, que concurren a su favor las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable.

Esta tarde a las seis continuará la sesión empezando con el resumen presidencial y a continuación habrá veredicto y sentencia.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche a las diez en punto debutará la notabilísima compañía de Francisco Morano que tan ruidosos éxitos ha obtenido en la vecina capital de Valladolid.

Se estrenará la interesante obra en tres actos (el segundo dividido en dos cuadros) en prosa original de Pierre Frondais, adaptación castellana de Alejandro P. Maristany y Ramón Almiró LA CASA CERCADA (escenas de guerra y amor).

Mañana se estrenará «En Mitad del Corazón».

Según nuestras noticias, el abono es muy numeroso.

Sucesos

Una denuncia

Ayer presentó en la Inspección de policía una denuncia, Ignacio Fernández Pascual, dependiente de la Droguería que posee en la calle Mayor Principal, núm. 104, don Dámaso García.

El objeto de la denuncia, era que el día 12 se presentó en el mencionado establecimiento, un sujeto llamado Fermín Sastre solicitando se le cambiara un billete de 50 pesetas que a este efecto llevaba.

No puso reparos el mencionado Ignacio a pesar de notar que el billete estaba partido por la mitad y pegado con un papel de goma; pero al hacer el arqueo reconoció que el billete recibido era falso.

Inmediatamente se fué a buscar al individuo que lo había llevado a cambiar. Esté le reconoció, pero no quiso hacerse cargo de él, porque según manifestó estaba aun mas roto que cuando él le cambiara.

En vista de ello, Ignacio Fernández presentó la correspondiente denuncia.

Noticias

En los exámenes últimamente celebrados en Valladolid, ha obtenido matrícula de honor en las tres asignaturas que constituyen el preparatorio de Derecho, el joven Julio Fernández Divar, hijo de nuestro buen amigo el reputado médico don Florencio Fernández Yagüez.

Felicitemos muy cordialmente al estudioso joven, lo mismo que a su señor padre, y hacemos extensiva esta felicitación al tío del aventajado alumno, don Julio Fernández Yagüez, jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos del Gobierno de provincia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Mariano Lampreave, 335 pesetas; y doña Ramona Colombres, 1207'24.

Grandioso panorama LAGO DE SANABRIA PUEBLA DE SANABRIA (Zamora)

Bañarío de «Las Bouzas de Rivadelago» (1.100 m.) Aguas Sulfuradas-Sódicas indicadas en parálisis de diverso género, temblor nervioso, reumatismo articular y muscular, lesiones de los huesos anóguas y rebeldes, úlceras atónicas, histerismos, flujos blancos, ulceraciones e infartos de la matriz, sífilis, escrofulismo, herpesismo y en todos aquellos padecimientos sostenidos por una diatesis herpética o debilidad propia de los órganos.

Condiciones climatológicas inmejorables; módicos precios de Fonda. Pese a esta un bote para cruzar el Lago y de toda clase de facilidades a los excursionistas que deseen visitar uno de los más bellos paisajes de España.

Pidan detalles a su dueño Don Celestino Requejo, o a D. H. R. REQUEJO, OBISPO LOZANO 6, REPRESENTANTE EN PALENCIA

Automóvil diario de Benavente a Puebla

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Según noticias recogidas por los ingenieros jefes de las secciones agrónomas, la superficie que este año ha sido sembrada de trigo en la campaña de otoño y primavera puede estimarse aproximadamente en 4 000 000 de hectáreas, es decir, 150 000 menos, en números redondos, que el año pasado.

Dicha minoración en la superficie de cultivo del trigo podrá significar en la cosecha próxima, ateniéndose a la producción media por hectárea del último quinquenio, de 1919 quintales métricos, una merma de 1 378 000 quintales métricos o sea 137 800 toneladas métricas del excedido cereal.

No hay para qué decir que, aun con esta disminución de superficie sembrada, se logrará una cosecha aceptable, aun excederá la próxima producción de la pasada.

Por la guardia civil del puesto de Magaz, han sido denunciados ante el juez municipal de aquel pueblo dos vecinos del mismo, por dedicarse al pastoreo abusivo.

Mañana a las once de la misma se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, con objeto de constituirse de nuevo y dar principio a los trabajos correspondientes según determina el artículo 20 de la Instrucción de 26 de Mayo último.

Los progresos de la Agricultura de la provincia de Valencia

Sabemos que los señores Casañé, Fernández y América, de Valencia y Echevarreta y Compañía, de la finca de Villaverde, han adquirido en la sucursal que en esta capital tienen establecido los señores Múgica, Arellano y C.ª, dos magníficas cosechadoras de la renombradísima marca «Deering»; estas máquinas hacen el trabajo de siega y trilla, simultáneamente, con suma perfección; nos dicen que en la tercera decena del corriente mes empezarán a funcionar ambas máquinas, prometiendo a los agricultores tenerlos al corriente de cuantos detalles interesen conocer sobre tan importantísimo asunto.

Para niño y niña
Tenemos preciosidades en vestiditos tejido panamá, seda, orfandi, tul, piqué, dril y percal.
«El Iris», Mayor Principal 189 y 191.
«El Iris» (Sucursal) Don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

Para asepsia, confort e higiene, en
La Higiénica Peluquería
MAYOR, 107.—Teléfono, 103
Única que posee 5 sillones-camas americanos.

Sociedad Cooperativa Palentina
Disponiendo esta sociedad de carbón mineral—antracita, a propósito para cocinas—traído directamente para prueba de una de las minas de esta provincia que mejor clase producen, se pone en conocimiento de los señores socios para el que desee conocer experimentalmente las excelentes condiciones del indicado combustible, formule el oportuno pedido al señor Administrador que ordenará sea servido seguidamente.

Se halla vacante en Grijota la plaza de inspector municipal de higiene y de carnes dotada con la consignación que señala el Ayuntamiento. El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Benito González Pérez, de un año, corral de las Malvas, 8.
—Teresa Rodríguez Sánchez, de 7 meses, Nieto, 1.
Nacimiento.—Pablo Fernández Gutiérrez, hijo de Antonio y Felisa, Monte «El Viejo».
Matrimonio.—Timoteo Díez, de Fuentes, de 42 años, con Isabel Buey, de Becerril, de 32.

Sociedad Cooperativa Palentina

Debiendo procederse en breve a la venta de calzado de lujo para señora y caballero y más adelante al de niños y el económico,—cuando aparezca en el mercado el llamado nacional,—se necesita un dependiente que se encargue de la sección en que en la tienda de esta sociedad se expenderá ese artículo, que no solo le conozca a la perfección, si que pueda ofrecer las mejores referencias.

LAS 3 B B B
SOMBRERERÍA Y GORRERÍA
SE HA TRASLADADO AL
Núm. 71 de la calle Mayor Pral.

donde su numerosa clientela encontrará, como siempre, numeroso surtido en sombreros, gorras y boinas

SARNA
ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.
VENTA:
N. de Fuentes Aspuz e Hijo.
Agentes Exclusivos:
J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49
BARCELONA

CARNE LIQUIDA
en la Venta de...
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

LOS REYES DE LA GOMA

CALZADO PATENTADO ECONÓMICO Y DE DURACION

Cubiertas goma. Cubiertas clavos Sandalias cuero piso goma de automóvil Sandalias lona impermeable automóvil Zapato bajo lona impermeable automóvil Brodequi lona impermeable automóvil Abarcas hechas de goma Abarcas hechas de clavos Tiras, ramales baratísimos

GRANDES EXISTENCIAS. SALVADOR Y LÓPEZ
Avenida de Alfonso XIII, núm. 19 y Gamazo, 38.—VALLADOLID

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier 14, pral. Palencia.

SOCIEDAD ANONIMA

«Talleres de Guernica»

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

ANALGÉRICO
VITAL-MARINO
Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos
PRECIO: 0'30 PESETAS
Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)
De venta en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

PURGANTE
VITAL-MARINO
Es inofensivo y el más agradable de todos
No produce dolores ni irrita
PRECIO: 0'25 PESETAS
De venta en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 18

En la Presidencia

El señor Dato acudió a la Presidencia con objeto de recibir unas cuantas visitas.

Una comisión de vendedores de periódicos se entrevistó con el jefe del Gobierno a fin de exponerle la situación en que ahora se encuentran con motivo del aumento del precio de los periódicos.

Protestaron de la Real orden. El señor Dato prometió estudiar sus peticiones.

La Comisaría

de Abastecimientos

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo ministro de Abastecimientos señor Méndez Vigo.

Se dice en los círculos políticos que el nuevo comisario admite el nombramiento con carácter interino solo para proceder a la liquidación, pues es deseo del señor Dato, llevar la política de Abastos por nuevas orientaciones, cambiando la actual organización.

El ministro de Fomento ha sido interrogado por los periodistas sobre el particular contestado con la siguiente frase:

—Todo tiene su fin... Este pronóstico es reservado.

Los catalanistas

Hablando con los periodistas, el señor Bergamín se manifestó muy satisfecho del resultado de la reunión de los parlamentarios catalanes, que aunque fué política, no tuvo carácter de asamblea.

En la reunión hubo disparidad de criterios, manifestándose unos partidarios de las medidas radicales y otros creyendo conveniente obrar con premeditación y razonamientos.

Por fin, se acordó aceptar la Real orden dictada en el Consejo último.

Los parlamentarios de la Unión monárquica excusaron su asistencia en una carta que dirigieron al presidente de la Mancomunidad.

Fundaban su abstención en que la reunión obedecía a un movimiento pasional y sólo se llevaba el fin de producir nuevas agitaciones en el país a las cuales ellos no quieren colaborar.

Junta arbitral

En vista de las incesantes reclamaciones y protestas que hacen todos los periódicos de provincias, el Gobierno del señor Dato ha creído conveniente nombrar una junta arbitral compuesta por los señores marqués de Valdeiglesias, Gasset y Delgado Barreto.

Una comisión de Directores visitó al presidente del Consejo con objeto de aclarar algunos puntos de vista del Real decreto y hacerle saber que algunos de ellos no están conformes con la modificación.

Los directores piensan reunirse nuevamente para ver de buscar una fórmula de arreglo.

Tendrá también por objeto esta junta arbitral denunciar las infracciones que se cometan, peude-rá del Ministerio del Trabajo.

Fiesta en el Ritz

Ayer tuvo lugar en el Hotel Ritz el acto de imponer varias condecoraciones por el ministro de Portugal a los generales españoles Primo de Rivera, Aguilera, Tovar, Santiago y varios jefes y oficiales.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo el ministro de la Guerra y muchas personalidades.

HIPOFOSFITOS: SALUD
DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES
30 años DE ÉXITO CRECIENTE
ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y ES PRESCRITO EN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

STOMACAL
Con el Bixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS
disentaría, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID
Se remite folleto a quien lo pide.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.—PAMPLONA

Representantes exclusivos para toda España de

Segadoras-atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING.—Trilladoras RUSTON.—Tractores TITAN DEERING.—Cultivadores y todo el material legítimo PANET Jr.

UNICOS depositarios de piezas de recambio LEGITIMAS

MUY IMPORTANTE. Esta Casa es la única importadora en España de la maquinaria de las expresadas marcas, por ser la que tiene la «representación exclusiva» para toda lanación.

Hilo SISAL para atadoras.—Servicio completo de mecánicos

Arados brabant, de Mariposa y viñeros Vernett.—Gradas canadienses, Griffard, Cultivadores, Sembradoras, Aventadoras, Seleccionadoras MAROT y CLERT.

Sucursal en Palencia: Mayor pral., 55

Sucursales en Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Barcelona, Valladolid, Rioseco, Logroño, Zamora, Vitoria, Tafalla, Tudela y Egea de los Caballeros.

Tratantes

La casa de M. Polo ha recibido iamen so surtido de blusas negras de las llamadas catalanas, abiertas y cerradas, a precio de fábrica.

Mayor pral., 91

BOBETAN RELIGIOSO

Sábado, 19.—San Gervasio y San Protasio.

En todas las parroquias Salve cantada y confesiones.

En San Pablo, los cultos del Duodenario a San José; por la mañana a las siete, misa de comunión y ejercicio del Duodenario.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, lectura del Duodenario y plática por el P. Director.

Los cultos y la comunión de este día se aplicarán por el alma de doña Julia Pérez, (q. e. p. d.).

Al fin de estos cultos se hará a San José de la Montaña el ofrecimiento de las peticiones de sus devotos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mesual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tángier, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SEGADEA

Massey Harris, seminueva, vendo Gabriel Garcia de Novoa, en Galleguillos de Campos (León).

SE VENDE

la maquinaria de la panadería que don Segundo Vega posee en Torremormojón y que es movida por transmisión de malacate.

SE VENDE

Máquina segadora marca Deering, seminueva.

Para tratar con Zoilo Mazariegos, en Herrín de Campos (Valladolid).

Agricultores

Se arriendan dos carros y dos labranzas con buen ganado, con criados.

Para tratar, Jorge Manrique, 10, Salvadería, Palencia.

Se necesita una buena cocinera, viuda joven sin familia o soltera. Bien gratificada.

Para informes don Francisco Domínguez, en Carrión de los Condes.

CEBOS

se venden, Plazuela de Parede, núm. 5

Se compran

enjambres en Palacios del Alcor. Informará, Juan García.

En Fuentes de Valdepero

hace falta un oficial de barbero que sepa la obligación con el fin de hacerle con el partido, por desistir el que lo viene haciendo. Para informes, con el mismo que lo anuncia, Mariano Matanza.

Casa en renta

Se arrienda una casita nueva con bastantes comodidades y precio económico; tiene agua, luz eléctrica, retretes, acometida y un bonito patio, sita en la calle de la Bondad, número 4.

En la imprenta de este periódico informarán.

CASA

se vende en la calle del Arbol del Paraíso, núm. 1. Para tratar, con Román Zorzosa Calvo, calle Valdeseria, 21.

CEBOS

Se vende una de 13 arrobas, para criar o matar, informa, Emiliano Pescador, en Villanueva del Rebollar.

Anuncios generales - IMPORTANTE -

Se desea comprar fábrica de harinas situada en estación línea del Norte, capaz para producir 15 000 kilos cada día. Dirigirse con toda clase de datos y presupuesto a don José Vicente Marín, S. Bernardo, 22 y 25, Madrid.

CEBOS

Se necesita una viuda, o matrimonio sin hijos, con sueldo y casa, informará: «Samaria Grand Hotel».

Se venden

Guarniciones para uno y dos caballos, nuevas y en buen uso, una silla de montar completa y un tiburí de dos asientos superior. Plazuela de San Antonio, 16.

Ganaderos, y tratantes

En la acreditada Dehesa de la Vega de Beceril y «El Espinar»; a 17 kilómetros de Palencia, se admite para pastar ganado caballar, muar y vacuno manso al precio de 10 pesetas cabeza al mes. Hay que acompañar certificación de sanidad. Para más informes, su dueño don Santiago Ilera, Claudio Moyano, 1 y 3 Pral., Valladolid, de 12 a 1 y de 3 a 5 de la tarde o a su administrador, en dicha finca, don Paulino Mateos Calvo.

Hay corrales, tenadas y cuadras para resguardar el ganado en el mal tiempo. Se suplica a los señores ganaderos visiten la finca para que se convenzan de la abundancia de los pastos, porque hay gentes que la desacreditan.

Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas Juan de Castilla núms. 5 y 7, Palencia.

MANUEL GOMEZ

Se venden

Las casas números 37 y 39 41 y 43 de la Avenida del General Amor, de esta capital.

Una de ellas tiene amplios locales con una industria y con puerta accesoria a la calle de Rizarzuela.

TITULACION CORRIENTE

Y para más detalles, Mayor principal 159, segundo, de 2 a 4 y de 7 a 9.—Palencia.

CURA CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el OIDIUM y MILDEW de la Vid. = Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de Cura-Cepas
CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante 19.—Madrid.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Miércoles día 23 de Junio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico, Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:

En PALENCIA, únicamente el miércoles día 23 de Junio, en el Hotel Central.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetas, ojos de gallo y toda dureza. Les extirpa en tres días. Pruébalo V. y queda asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor



Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pts. 4 caja.

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Profesor Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso Roob Donnatti. Es el preparativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles y perdidos fuerzas, y a causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS
Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases
Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA ¡OJOS! Enfermos de los OJOS PRODIGALUZ

PARPADOS

Marca registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. Martínez Menéndez
Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Las oftalmías originadas de enfermedades venéreas cefálicas en breve tiempo.

Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan terribles usados en clínicas. Las vistas débiles y ensañas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina. No más vejez. ¡May el! a Jamás fracasas. El 90 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico Prodigaluz.

Cura el glaucoma. Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror en los enfermos y de muchas cegueras. lo hace desaparecer Prodigaluz. Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía, progresiva.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'50; extranjero, 25.

ENVÍOS A VUELTA DE CORREO

Dirección general: E. Cuadrado (L. H.), Mesonero Romanos, 4, 1.º, Madrid

Envíos a todas partes. Correspondencia por postal. Pagos por Giro postal.

Éxito infalible! Sin creolina, atropina, ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar someténdolo a un minucioso análisis cualitativo. Millones de certificados irrefutables de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Sacerdotes, comerciantes, obreros, etc., etc.

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CALCICAS
NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE España

Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la infección pripal.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel a cargo de los propietarios.—Servicio esmerado y económico.—Desinfección completa.—Automóvil a todos los trenes.

ITINERARIO —La estación de Boñar está situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander

TEMPORADA OFICIAL: DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE